

NORMATIVA PARA EL ALUMNADO

MÁSTER PARA LA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DEL IDIOMA ESPAÑOL Y SU CULTURA (TÍTULO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA)

1. REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- 1.1. Aquellos alumnos que no se inscriban a través del Ministerio de Educación de la Embajada de España en EEUU y Canadá, deberán certificar experiencia en la enseñanza de español como lengua extranjera así como formación en enseñanza de lenguas.
- 1.2. El alumnado deberá cumplir con al menos el 90 % de las actividades programadas tanto de las clases correspondientes a los módulos formativos como de las actividades culturales.
- 1.3. El alumnado realizará una prueba al final de cada módulo.

2. RECONOCIMIENTO DE HORAS PRÁCTICAS Y TEÓRICAS

En la 2ª fase del Máster el alumno/a deberá presentar en la Secretaría del CLM la documentación que justifique la realización de las **60 horas de contenido teórico** y las **40 horas de carácter práctico**.

Las 60 horas serán justificadas por el alumno/a mediante un documento en el que esté indicada la asistencia o participación en cursos extraordinarios, cursos de metodología, congresos o seminarios relacionados con la enseñanza del español. En este documento deberá aparecer la relación de todos los cursos, seminarios o congresos así como las horas de cada uno de ellos, además debe ir acompañado obligatoriamente por la documentación que certifique la asistencia o participación en los mismos. Estos créditos podrán haber sido cursados en el país de origen o en cualquier universidad española, incluida la de Granada. Los créditos deberán estar avalados por instituciones cualificadas en enseñanza superior y deberán haber sido realizados en los últimos 5 años.

Serán válidos a partir de septiembre de 2015 para los alumnos/as del XV Máster y a partir del mes de septiembre 2016 para los alumnos del XVI Máster.

Las 40 horas de carácter práctico serán justificadas mediante la presentación de una carta del Director/a del Centro donde imparten docencia.

La documentación de la 1ª fase será entregada en la Secretaría del Centro de Lenguas Modernas durante verano 2021 y enviado por correo electrónico en archivo adjunto a juliet@clm.ugr.es

3. CALIFICACIONES

Las calificaciones se ajustarán a la siguiente tabla:

Spanish Verbal Grade	US Verbal Equivalent	Spanish Number Grade	US Letter Equivalent
Sobresaliente Honor	With Honors	10	A +
Sobresaliente	Excellent	9.0 – 9.99	A
Notable	Very Good	8.5 – 8.99	A -
		8.0 – 8.49	B +
		7.5 – 7.99	B
		7.0 – 7.49	B -
Aprobado	Adequate/ Pass	6.5 – 6.99	C +
		5.5 – 6.49	C
		5.0 – 5.49	C -
Suspenso	Insufficient	4.5 – 4.99	D
	Fail	0 – 4.49	F
No Presentado	Incomplete or Exam not taken	-1	NOT APPLICABLE N/A INCOMPLETE
Asistencia Insuficiente	Insufficient Attendance (80% required)	-2	NOT APPLICABLE N/A INCOMPLETE

4. DOCUMENTOS ACREDITATIVOS QUE RECIBEN LOS ALUMNOS DEL MÁSTER

Al finalizar la 1ª Fase con la totalidad de los requisitos de superación de los módulos cumplidos, se entrega un solo certificado en inglés que se enviará por correo según sus indicaciones. Los alumnos/as tienen derecho a un duplicado en español. Si se requiere más duplicados, hay que abonar la cantidad correspondiente (34 euros).

Al finalizar la 2ª Fase y la totalidad de los requisitos de superación de las clases cumplidos, se entrega un solo certificado en inglés que se enviará por correo según sus indicaciones. Los alumnos/as tienen derecho a pedir un duplicado en español. Si se requiere más duplicados, hay que abonar la cantidad correspondiente (34 euros).

La petición de revisión de notas por parte del alumnado finalizará el 31 de diciembre de 2020, para las materias cursadas durante el verano de 2020, y el 31 de diciembre de 2021 para las asignaturas cursadas durante el verano de 2021.

Al terminar el Trabajo Fin de Máster y entregar la documentación acreditando las 40 horas de carácter práctico y 60 horas de contenido teórico, los alumnos/as podrán recibir la certificación académica personal (*Official Transcript*). Se enviará a principios de marzo del año siguiente de terminar la 2ª Fase. Los alumnos/as recibirán un certificado en inglés (en sobre cerrado y sellado) por correo a la dirección que se ha especificado en el formulario que deben rellenar antes de que finalice su estancia en Granada. Si se requiere más duplicados, hay que abonar la cantidad correspondiente (34 euros).

La Escuela Internacional de Posgrado emitirá un Diploma Final que tardará entre 3 y 6 meses. Se emite en español y la calificación aparece según el sistema español. Para obtenerlo se pagará una tasa de 90 euros en concepto de gestión del título directamente a la Escuela de Posgrado. Es necesario también enviarles una copia del pasaporte y la dirección postal para enviar el diploma al domicilio del alumno/a.

5. TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Se realizará un trabajo de investigación original con orientación didáctica, que permita integrar los conocimientos teóricos y las aplicaciones prácticas adquiridas.

El trabajo será dirigido, previa solicitud del alumno/a, por un tutor/a que haya sido profesor/a en la edición del Máster (1ª ó 2ª fase) en la que se encuentra matriculado.

El alumno/a contactará al menos tres veces con el tutor/a durante el periodo de investigación. Después de las fechas abajo indicadas no se admitirá ningún trabajo.

El trabajo será evaluado posteriormente por una Comisión, previo informe razonado del tutor/-a. Esta comisión estará formada por tres miembros nombrados por el CLM y será la responsable de dar la calificación final. Los resultados se darán a conocer mediante certificación académica durante el mes de marzo del siguiente año de hacer la 2ª fase.

El alumno/a contactará al menos tres veces con el tutor/a durante el periodo de investigación. Después de las fechas abajo indicadas no se admitirá ningún trabajo.

5.1. Instrucciones sobre aspectos formales y de contenido

5.1.1. El trabajo tendrá una extensión entre 10.000 y 15.000 palabras (30-50 páginas), excluyendo bibliografía y apéndices.

5.1.2. Se presentará debidamente mecanografiado por ordenador y claramente identificado en la portada con todos los datos del estudiante y del director del trabajo. El trabajo se enviará al tutor por correo electrónico en formato PDF para que él o ella puedan entregarlo electrónicamente.

5.1.3. Se respetarán las convenciones al uso de formato, tipografía, sistema de citas, bibliografía, etc. tal y como quedan recogidas en las siguientes normas de edición:

Formato y tipografía. Las copias impresas lo serán en hojas por una sola cara. La letra utilizada ha de ser Times New Roman, tamaño 12, con interlineado 1.5. Todas las páginas deberán estar numeradas en arábigo en la parte inferior derecha. El título se incluirá en Times New Roman, tamaño 12, en negrita y centrado; con dos espacios de separación, aparecerá el nombre del autor/-a y debajo la institución científica a la que esté adscrito/-a (tamaño 12, sin negrita y centrado, en ambos casos).

Referencias bibliográficas. Para las citas en el texto se utilizará el sistema americano (MLA o APA Style). Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo dispuestas en orden alfabético.

5.1.4. El trabajo se ajustará a las convenciones de estructura de los trabajos de investigación de estas características. Constará de un estado de la cuestión del área seleccionada, deberá hacer explícita la finalidad y justificación, así como las hipótesis o preguntas de investigación planteadas, los objetivos de investigación, la discusión de los resultados y las conclusiones.

Por tanto, el trabajo deberá estructurarse como sigue:

- Título.
- Resumen.
- Introducción.
- Método.

- Resultados.
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Apéndices.
- Índices.

5.2. Criterios de valoración y calificaciones

En la valoración el tutor/a, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Coherencia en el planteamiento y en el desarrollo del tema. Precisión en el uso de conceptos y métodos. Rigor en el análisis y en la argumentación.
- b) Discusión de implicaciones y aspectos teóricos del problema estudiado. Aproximación y aportaciones personales. Interés del trabajo para la comunidad científica.
- c) Presentación formal y organización del trabajo. Corrección lingüística y claridad expositiva.

El trabajo será evaluado posteriormente por una Comisión, previo informe razonado del tutor/-a. Esta comisión estará formada por tres miembros nombrados por el CLM y será la responsable de dar la calificación final.

5.3. Fechas límite de entrega:

- **XV Máster: 31 de Diciembre de 2020**
- **XVI Máster: 31 de Diciembre de 2021**

6. PERIODO DE DOCENCIA DE LA 2ª FASE DEL XV MÁSTER.

La 2ª fase de la XVI edición del Máster para la enseñanza/aprendizaje del Idioma Español y su Cultura (Título propio de la Universidad de Granada), será del **28 de junio al 30 de julio de 2021.**

7. CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES.



Según normas publicadas anualmente en la web de la Consejería de Educación en Estados Unidos y Canadá.

100 € si la anulación se produce antes del 2 de junio

200 € si la anulación se produce entre el 2 y el 14 de junio

Si la anulación se produce a partir del 15 de junio, no se devuelve el importe pagado.

Cuando la baja se realice una vez comenzado el curso, siempre que la baja sea por un motivo justificado, se devuelve el 80% de las clases pagadas y no disfrutadas.

No será posible transferir el importe a otra persona.

Juan Sánchez Fernández
Director-Gerente del Centro de Lenguas Modernas
Universidad de Granada